

PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE UNA PLAZA DE TITULADA/O SUPERIOR PARA EL ÁREA FINANCIERA Y DE CONTABILIDAD

PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN PARA PROVEER UNA PLAZA DE TITULADA/O SUPERIOR PARA EL ÁREA FINANCIERA Y DE CONTABILIDAD (CONVOCATORIA EXTERNA)

Objeto

El presente proceso selectivo se convoca con el fin de proveer una plaza de Titulada/o Superior para incorporarse, inicialmente, al Área Financiera y de Contabilidad dependiente de la Dirección Financiera y de Estrategia.

Distribución

La plaza convocada se oferta en la modalidad de **concurso-oposición**.

Dependencia Jerárquica

Se integrarán inicialmente en la estructura organizativa del Área Financiera y de Contabilidad dependiente de la Dirección Financiera y de Estrategia.

Si en el futuro concurrieran circunstancias organizativas que lo justificasen, se podría destinar a otras Áreas de la empresa a las personas candidatas que resultasen elegidas, siempre para realizar trabajos acordes con la titulación exigida en la convocatoria, respetándose las condiciones de contratación que rigen la misma.

Misión

Ocupará, inicialmente, el puesto de Titulada/o Superior en el Área Financiera y de Contabilidad. Se encargará de realizar la gestión y tratamiento contable de todas las transacciones de la Empresa y de las obligaciones tributarias de la misma, así como de la actualización funcional y traslación a SAP de los cambios normativos financieros y contables. Colaborará en la elaboración de las Cuentas Anuales de la Sociedad. Coordinará aspectos técnicos del área Financiera y de Contabilidad con la Oficina de Control de Gestión.

Funciones

Las funciones principales del puesto ofertado, sin ánimo exhaustivo, se indican a continuación:

- Registrar en SAP todas las transacciones de bienes y servicios y activos y pasivos que realice la empresa, incluida la nómina. Diariamente supervisará los asientos contables que se realicen para registrar los movimientos económico-financieros descritos, para que se ajusten a lo dispuesto por el PGC.
- Validar las imputaciones que se realicen desde el resto de Departamentos en el entorno procedimental de SAP o por volcados automáticos.

Aviso

PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE UNA PLAZA DE TITULADA/O SUPERIOR PARA EL ÁREA FINANCIERA Y DE CONTABILIDAD

Aviso

- Obtener la información necesaria, gestionar y tramitar los impuestos de IRPF, IVA e IS, de la misma forma será responsable de que los mismos se gestionen conforme a la normativa fiscal vigente y de actualizar cuantas novedades sobre esta normativa surja en el tiempo.
- Gestionar y liquidar en plazo el resto de impuestos, incluidos municipales y autonómicos vigentes en cada momento, asegurándose que se liquidan conforme a normativa y conforme a la realidad de hecho imponible.
- Realizar las comunicaciones que se requieran desde los sistemas de dirección electrónica habilitada de la AEAT y otros organismos en los plazos exigidos, en su caso dando curso a las mismas, a los Departamentos al que vayan dirigidas.
- Mantener el correcto control, clasificación y registro de los activos fijos de la empresa pertenecientes al inmovilizado, tanto material como intangible, así como el inmovilizado en curso. De la misma forma le corresponde la contabilización y registro de las amortizaciones y en su caso de la correcta aplicación de las subvenciones con las que se financien, conforme a lo dispuesto en la normativa aplicable y la vida útil de los activos.
- Emitir la información necesaria para los reportes de la información económico financiera del Departamento
- En contacto con el Área de Sistemas de Información observará que las aplicaciones informáticas que posibilitan el tratamiento de la información de su Departamento, se encuentren debidamente actualizadas y mantenidas, comunicando cualquier incidencia o incertidumbre que al respecto pudiera producirse.
- Reportar la información que soliciten los auditores externos, relativa a su Departamento, dentro de las pruebas de auditoria de cada ejercicio.
- En coordinación con sus responsables, realizará las acciones organizativas y de control propias del puesto, en su Departamento.

Perfil Requerido

Al presente proceso selectivo externo podrán concurrir aquellas personas que a fecha de publicación de la convocatoria cumplan los requisitos establecidos en la misma y los recogidos en el apartado 11 del vigente Convenio Colectivo.

Las personas aspirantes que opten al puesto ofertado deberán contar con el siguiente perfil:

PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE UNA PLAZA DE TITULADA/O SUPERIOR PARA EL ÁREA FINANCIERA Y DE CONTABILIDAD

AVISO

Formación Requerida
Licenciatura o Grado en Economía o ADE
Perfil Profesional
El/la candidato/a deberá ser titulada/o universitaria/o con Licenciatura o Grado en Economía o ADE, con capacidad para la gestión, supervisión y organización de equipos de trabajo
Requisitos Exigibles
-Máster en Gestión Contable -SAP Financiero
Experiencia Exigible
Experiencia acreditada en un Departamento de Contabilidad, en una empresa pública, de un mínimo de tres años. Se valorará la experiencia adicional en 1 punto por año trabajado que excedan a los tres requeridos, hasta un máximo de 5 puntos.

Proceso de selección

Las pruebas del presente proceso serán las siguientes:

1. FASE PRIMERA

- **Prueba Psicotécnica y de Personalidad.** Consistirá en un examen tipo test con varias opciones de respuestas. El resultado de esta prueba será **APTO/ NO APTO** para el perfil del puesto o categoría. Quienes resulten no aptos no pasarán a la siguiente prueba.
- **Prueba de Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad de género.** Consistirá en un examen tipo test de 15 preguntas (10 sobre PRL y 5 sobre Igualdad) con varias opciones de respuesta. Las respuestas correctas sumarán un punto y las respuestas incorrectas o no contestadas no restarán puntos. El resultado de esta prueba será de **Apto/No Apto**. Quienes resulten no aptos no pasarán a la siguiente prueba.
- **Prueba sobre conocimientos teórico-profesionales.** Consistirá en un examen tipo test de 40 preguntas con varias opciones de respuesta cada una relativas al puesto ofertado. Las respuestas correctas sumarán un punto; las respuestas incorrectas o no contestadas no restarán puntos. La puntuación máxima de esta prueba será de **40 puntos**, debiendo superar un mínimo del setenta por ciento de respuestas acertadas.

Esta primera fase es eliminatoria, es decir, no se pasará a la siguiente si ésta no es superada.

PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE UNA PLAZA DE TITULADA/O SUPERIOR PARA EL ÁREA FINANCIERA Y DE CONTABILIDAD

Aviso

2.- FASE SEGUNDA

- **Prueba sobre conocimientos práctico-profesionales:** Consistirá en varias preguntas a desarrollar sobre materias relacionadas con la Contabilidad y un supuesto de tipo práctico, utilizando SAP FINANCIERO. Se permitirá el uso de calculadora. La puntuación máxima de esta prueba será de **40 puntos**, debiendo superar un mínimo del setenta por ciento de respuestas acertadas.

Se prohíbe expresamente el uso de cualquier dispositivo electrónico con capacidad para transmitir datos y captar imágenes o sonidos (teléfono móvil, tablet, reloj inteligente, libro electrónico, etc.) dentro de las aulas de examen, y deberán estar apagados durante la realización de las pruebas. En caso contrario, la persona candidata será sancionada con la expulsión y abandono de la prueba.

Tanto la fase primera como la segunda son eliminatorias, es decir, no se pasará a la siguiente fase si alguna de ellas no es superada.

3.- FASE TERCERA

- **Exposición oral:** Consistirá en la exposición de lo realizado en la prueba sobre conocimientos práctico-profesionales y de una entrevista personal en la que se evidenciarán las capacidades del candidato para el perfil de la plaza ofertada. La puntuación máxima será de 15 puntos.

Una vez superada la Fase 3 se procederá a la suma de Méritos de los candidatos, si los hubiere.

La valoración de los diferentes bloques puntuables que componen el proceso de selección será la siguiente:

Pruebas	Puntuación
Prueba psicotécnica y test de personalidad	Apto / No Apto
Prueba de conocimientos en materia de Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad	Apto / No Apto
Prueba profesional de conocimientos teóricos/prácticos:	
* Prueba conocimientos teóricos	40 puntos
* Prueba conocimientos prácticos	40 puntos
* Exposición Oral/Entrevista Personal	15 puntos
Méritos Puntuables:	
- Experiencia en el Departamento de Contabilidad en el sector público* (1 punto por año que excedan a los 3 exigidos- máximo 5 puntos)	5 puntos

*Se entenderá por experiencia acreditable la que se demuestre mediante certificaciones del empleador donde conste la pertenencia al Departamento de Contabilidad. No será acreditable mediante vida laboral o contrato de trabajo. Podrán ser sustituidos por declaración responsable que contenga los datos de las entidades y

PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE UNA PLAZA DE TITULADA/O SUPERIOR PARA EL ÁREA FINANCIERA Y DE CONTABILIDAD

departamentos en las que se ha prestado servicios y las funciones realizadas, debiendo presentar los documentos originales en caso de adjudicación de la plaza y antes de la formalización del contrato.

La nota final del proceso selectivo, una vez superadas las distintas pruebas realizadas, responderá a la suma de las diferentes puntuaciones de las mismas.

Composición del Tribunal

El Tribunal estará compuesto por los siguientes miembros:

- **Presidente:** Juan Francisco Fernández-Getino Conejo. Jefe de División
- **Vocal:** Antonio Fernández Recio. Auxiliar Técnico
- **Secretaria:** Esmeralda Llanos Martín. Jefa de Sección

Condiciones del puesto

La persona seleccionada ocupará la categoría de **Titulada/o Superior**. Durante un período de **5 meses** la candidatura que alcance la plaza ofertada en el presente proceso selectivo, estará sujeta a un período de prueba que conllevará, en caso de ser superado satisfactoriamente, la consolidación de la categoría profesional ofertada.

Antes de que concluya este plazo, se elaborará informe de aptitud por parte del Área Financiera y de Contabilidad, que será elevado al Director de Recursos Humanos, en el que se pondrá de manifiesto la idoneidad de la candidatura en virtud del trabajo desarrollado en ese período de adaptación y prueba. En caso de haber superado con satisfacción este período, se procederá a la reclasificación profesional pasando a ocupar la persona seleccionada la categoría indicada.

Horario:

Según se establece en el Convenio Colectivo Vigente 2018-2020 para la categoría y grupo profesional, con posibilidad de estar a disposición horaria de acuerdo con las necesidades de la Dirección de destino.

Centro de Trabajo:

Sede Central de EMT sita en C/ Cerro de la Plata nº 4.

Documentación a acreditar

1. **Acreditación de las titulaciones formativas requeridas en el proceso**, de acuerdo con las condiciones descritas en el apartado "Perfil Requerido" (Formación requerida, Perfil profesional y Requisitos Exigibles) y en el apartado "Proceso de Selección" (Méritos puntuables).
2. **Acreditación de la experiencia requerida en el proceso**, de acuerdo con las condiciones descritas en el apartado "Perfil Requerido" (Experiencia exigible) y en el apartado "Proceso de Selección" (Méritos puntuables).

AVISO

3. **Currículum vitae ciego.** Se cargará un CV actualizado en el apartado correspondiente dentro de la solicitud virtual de inscripción que deberá tener las siguientes características:

- a. El currículum vitae ciego es una medida adoptada por la EMT para evitar la discriminación por motivos de sexo, edad o nacionalidad, de las personas candidatas así como para garantizar su anonimato. Consiste en excluir del currículo cualquier dato personal o relativo a la edad, el género u otras circunstancias personales y por tanto, no debe contener fotografía, estado civil, fecha de nacimiento o edad, nombre, nacionalidad, número de empleado o cualquier información que pueda conducir a la identificación de la persona candidata.
- b. En el mismo deberán figurar las titulaciones o cursos realizados, así como la experiencia profesional atesorada por la candidatura, lo que será objeto de valoración por parte del Tribunal. En el caso de los cursos se deberá especificar tipo de curso, duración del mismo y organismo que lo certifica.
- c. En aquellos casos en que figure información personal que permita la identificación de la persona aspirante, **dicha candidatura quedará excluida del Proceso selectivo.**

El cumplimiento de los requisitos establecidos en las presentes bases deberá acreditarse documentalmente y mediante Declaración Jurada o Promesa de Valor recogida en el modelo de solicitud del proceso selectivo en la Web de EMT (<http://www.emtmadrid.es>).

Se deberá proceder a rellenar la solicitud específica para el proceso de referencia, en el Apartado "Empleo", en la solicitud que se encuentra en nuestra página web <http://www.emtmadrid.es/empresa/empleo>. En el campo asignado a tal efecto, se deberá escanear toda la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos. Los originales de la citada documentación, podrán ser requeridos por el Tribunal durante el desarrollo del Proceso selectivo.

Cada aspirante deberá reunir los requisitos establecidos a fecha de publicación del presente proceso selectivo y mantenerlos durante todo el tiempo de duración del mismo y en el momento de la contratación.

Procedimiento de presentación de las solicitudes

El procedimiento de inscripción de cada aspirante se hará rellenando los campos requeridos en la solicitud que se encuentra en nuestra página web <http://www.emtmadrid.es/empresa/empleo>, en el apartado "Selección y

PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE UNA PLAZA DE TITULADA/O SUPERIOR PARA EL ÁREA FINANCIERA Y DE CONTABILIDAD

Contratación de TITULADA/O SUPERIOR PARA EL ÁREA FINANCIERA Y DE CONTABILIDAD”, adjuntando, mediante escaneo de los documentos originales en formato PDF, JPG o TIF, toda la documentación solicitada en los campos correspondientes:

1.- Escanear el original del resguardo de recibo de pago de las tasas, en el que debe de aparecer los siguientes datos:

Abonar las tasas (30 €) correspondientes a la presente convocatoria en la cuenta de SANTANDER con nº C/C:

Beneficiario	EMT de Madrid, S.A.
Concepto	TSC - TITULADO SUPERIOR CONTABILIDAD - Tasas de examen
Nº de cuenta de abono	ES45 0049 6702 6223 1617 4496 (Banco Santander)

2.- Escanear (por ambas caras) el original del Documento Nacional de Identidad, documento que acredite la nacionalidad de estado miembro, Tarjeta del Permiso de Residencia o Pasaporte.

3.- Escanear (por ambas caras) el original del Título/os que acrediten la formación completa requerida exigida y/o valorable en el presente proceso así como los conocimientos valorables.

4.- Escanear el original de la vida laboral actualizada a la fecha de la convocatoria. Se deberán escanear todas las hojas.

5.- Escanear el original de aquel/los contrato/s de trabajo y certificados de empleador que acrediten la experiencia en el sector objeto del concurso y certificado acreditativo de la misma (estos certificados podrán ser sustituidos por declaración responsable del aspirante, debiendo presentar los documentos originales en caso de adjudicación de la plaza y antes de la formalización del contrato)

6.- Escanear Currículum Vitae ciego.

7.- Aceptación de la **Declaración Jurada o Promesa de Valor**.

Una vez cumplimentados todos los campos y adjuntados digitalmente los documentos originales **en un solo archivo** (excepto el justificante de pago de las tasas, que irá en un archivo aparte), se procederá al envío del impreso, pulsando el botón enviar dispuesto al final del impreso.

Si existen errores en el formato de los datos o no se han cumplimentado todos los campos requeridos, o no se han adjuntado todos los documentos que se exigen, no será posible el envío de los datos, por lo que cada candidato deberá subsanar las incidencias que se le indique en el formulario. Una vez que el envío de los datos se realice satisfactoriamente el solicitante recibirá automáticamente, en su correo, un “reporte” que ha de imprimir, con todos los datos transcritos en la solicitud,

Aviso

PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE UNA PLAZA DE TITULADA/O SUPERIOR PARA EL ÁREA FINANCIERA Y DE CONTABILIDAD

que contendrá un **Código Único de suscripción** asignado por el sistema. Dicho reporte deberá conservarse durante todo el proceso, requiriéndose su presentación en las distintas fases de la Convocatoria.

Se recomienda que antes de enviar la solicitud de inscripción se revise minuciosamente toda la documentación adjuntada, ya que una vez enviada no podrá hacerse ninguna modificación.

La no presentación de la solicitud en tiempo y forma, supondrá la no inclusión en el Proceso. Una vez finalizado el período de inscripción, se publicará el listado provisional de solicitudes admitidas/excluidas en el Proceso. La exclusión estará motivada por un inadecuado pago de tasas, estableciéndose un plazo de **cinco días naturales** de reclamación. Tras este período se publicará el listado definitivo. Se establecerá un período de devolución de tasas para aquellos aspirantes no admitidos a examen, las condiciones para retirar dicha tasas serán publicadas en la página web de la EMT.

Aquellas personas que aparezcan en el listado definitivo de admitidos del proceso podrán presentarse a realizar las pruebas recogidas en la convocatoria.

Los aspirantes que habiendo superado el examen teórico y práctico no cumplan con los requisitos fijados en la presente convocatoria, no podrán continuar en el Proceso selectivo, quedando excluidos del mismo.

El plazo de inscripción se extenderá **desde el cinco de agosto de 2020 hasta el catorce de agosto de 2020, ambos inclusive**. El pago de tasas deberá estar comprendido, igualmente, dentro de dicho período.



Madrid, 4 de agosto de 2020

Aviso